

domingo, 12 de junio de 2016

LOS TIMBRES JEFATURA SUPREMA DE 1911

Los sellos a los que se refiere esta nota no están incluidos ni siquiera en el catálogo especializado de Olivier Bertossa, y solo aparecen, como timbres fiscales, en los catálogos de Juhani Olamo y de Guillermo Peña.

Se trata de los timbres fiscales de cinco centavos, color amarillo, para los bienios 1905-1906 y 1907-1908, que fueron resellados para servir como timbres patrióticos de 2 y 10 centavos, y que luego recibieron un resello, cuyo color va del negro al violeta, pasando por el azul, con la inscripción "JEFATURA SUPREMA / 1911 / CORREOS".



Los resellos "JEFATURA SUPREMA" sobre timbres patrióticos del bienio 1907-1908, con resello para Timbre Patriótico de dos centavos y tres distintos colores: negro, azul y violeta

El hecho de que las estampillas originales sean fiscales, al igual que el resello para que se utilicen como timbres patrióticos, dio como resultado que solo los interesados en la filatelia fiscal se preocuparan por estas piezas. Sin embargo, parece claro que el segundo resello que se les colocó les da un carácter postal, pues se utilizó la palabra "CORREOS".

Nos encontraríamos, entonces, ante estampillas postales no emitidas. Pero, ¿son efectivamente tales o se trata simplemente de piezas fabricadas para engañar a los coleccionistas? No es posible dar una respuesta definitiva.

Los hechos históricos podrían respaldar la autenticidad de los sellos.

El 28 de diciembre de 1911, Pedro J. Montero se proclamó Jefe Supremo en Guayaquil con el propósito de conseguir el regreso de Eloy Alfaro al poder. Como todos saben la sublevación de Montero terminó con su derrota final; el 25 de enero de 1912, Montero fue asesinado en Guayaquil por una turba y tres días después Eloy Alfaro y varios de sus compañeros sufrieron la misma suerte en Quito.



Los resellos sobre timbres patrióticos de diez centavos. Los de la izquierda tienen adornos diferentes al de la derecha,
a los lados del número 10, ubicándose este último sobre un número 2 borrado.

Se puede pensar, entonces, que las estampillas que nos ocupan fueron reselladas por orden de la Jefatura Suprema, y no llegaron a circular como consecuencia de la corta vida de la misma.

No deja de ser raro, sin embargo, que el resello incluya la indicación del año 1911, cuando la Jefatura Suprema se proclamó faltando tres días para que concluya ese año. Si a esto añadimos que durante las pocas semanas que duró el intento de Montero, éste tuvo como principal preocupación la guerra con el gobierno de Quito, no parece probable que tuviera tiempo para preocuparse del resello de especies postales que, al parecer, no eran tan necesarias, pues nunca llegaron a circular.

Si dejamos de lado los colores del resello, estas estampillas son cuatro: timbre de dos centavos bienio 1907-1908, timbre de diez centavos bienio 1907-1908 con adornos en líneas rectas a los lados del número, timbre de diez centavos bienio 1907-1908 sobre número 2 borrado y con adornos triangulares a los lados del número 10 y timbre de diez centavos bienio 1905-1906, con las mismas características que el anterior.